



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA
UMNG-VICADM-CADCON



ASUNTO: ADENDA No. 05 DE 2016 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 DE 2016 CUYO OBJETO ES: "SELECCIONAR EL CONTRATISTA PARA LA COMPRAVENTA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARÁN EN LOS LABORATORIOS EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ."

DIRIGIDA: AL PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 09 DE 2016.

Por razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad Militar Nueva Granada podrá modificar los pliegos de condiciones mediante ADENDA; la misma se entenderá incorporada el pliego de condiciones.

La Universidad Militar Nueva Granada emite la ADENDA No. 05 de 2016 al pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 09 de 2016, por tanto, los posibles proponentes tendrán en cuenta el contenido de esta adenda para efectos de la elaboración de sus propuestas.

- Se modifica el numeral 3.1. CRONOGRAMA del pliego de condiciones el cual, quedará así:

3.1 CRONOGRAMA

El cronograma del presente proceso es el siguiente:

INVITACIÓN PÚBLICA N° 09 DE 2016				
SELECCIONAR EL CONTRATISTA PARA LA COMPRAVENTA, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DESARROLLARÁN EN LOS LABORATORIOS EN EL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ.				
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDAD	FECHAS		HORA	LUGAR Y FORMA
	Desde	Hasta		
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	14 de septiembre de 2016		10.30 a.m.	La audiencia de adjudicación se realizará en el aula especial VB ubicada en el segundo piso del bloque B.

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 09 de 2016, continúan vigentes. Por lo tanto no se reciben más observaciones al pliego de condiciones.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2016.

Cordialmente,


Dra. MONICA MARCELA URREGO DAVID
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Proyectó: July Alejandra Arbeláez Maldonado – P.E. de la Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía
Revisó: Dra. Diana Lucila Muñoz Jurco – Jefe de la Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía